



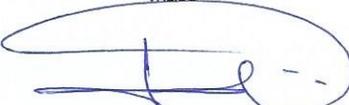
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Medicas
Tipo de Sistema Prestacion laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, contribucion definida o mixto					
Poblacion Afiliada Activos Edad maxima Edad minima Edad promedio Pensiones y Jubilaciones Edad maxima Edad minima Edad promedio Beneficios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportacion Individual al plan de pension como % del salario Aportacion del ente publico al plan de pension como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de jubilacion o pension Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos anuales al fondo de pensiones					
Nomina Anual Activos Pensionados y jubilados Beneficiarios de pensionados y jubilados					
Monto Mensual por Pension Maximo Minimo Promedio					
Monto de la Reserva					
Valor Presente de las Obligaciones Pensiones y jubilaciones en curso de pago Generacion actual Generaciones Futuras					
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotizacion X% Generacion actual Generaciones futuras					
Valor Presente de Aportaciones Futuras Generacion actual Generaciones Futuras Otros Ingresos					
Deficit/Superavit actuarial Generacion actual Generaciones Futuras					
Periodo de Suficiencia Año de descapitalizacion Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial Año de elaboracion del estudio actuarial Empresa que elaboro el estudio actuarial					

La Comision Estatal de los Derechos Humanos, no maneja Informes Sobre Estudios Actuariales

ELABORO

 L.E. LUCIO GARCIA PEREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALIDO

 L.A. MARIA JESUS VERTIZ VIDAL
 TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO

 LIC. PEDRO FEDERICO CALCANEO ARGUELLES
 TITULAR DE PRESIDENCIA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.